



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 3
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 15 de febrero de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la concejala señora María Arco Herrera, presenta certificado médico.

- Memorandum N°41 de fecha 12 de febrero de 2021 de Director de Asesoría Jurídica, don Juan Pablo Lefimil Toro, que envía solicitud para emitir un pronunciamiento acerca de la extensión o limitación de las atribuciones que corresponden al concejo respecto a los acuerdos que deben proporcionar en relación a ciertas materias.

SEÑOR ALCALDE: Hay un pronunciamiento jurídico que explica la licitación que se presentó con el memorándum N° 41 de fecha 04 de febrero de 2021.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Sanción memorándum N° 041 de fecha 04 de febrero de 2021 de Secretaria Comunal de Planificación (S), que envía solicitud de informe de evaluación de licitación ID: 4202-55-LR20 “ADQUISICION LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED”.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

Concejala Ponce: Aprueba
Concejal Guzmán: Aprueba
Concejala Araos: Aprueba
Concejal Romero: Aprueba
Concejala Sepúlveda: Abstiene
Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 02-02-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN ADJUDICAR LA

LICITACIÓN PÚBLICA 4202-55-LR20 “ADQUISICION LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED, COMUNA DE CURACAVI” CÓDIGO BIP 40012357-0, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 644.942.701 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.” RUT N° 77.327.630-7, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 041 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2021 DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

- Memorándum N°113 de fecha 04 de febrero de 2021 del Director DIDECO, don Carlos Hormazabal Zuñiga, quien solicita aporte Municipal para asumir los costos de mantención y operación, para el proyecto **“CENTRO COMUNITARIO NORTE”** del **“BARRIO CACIQUE CALOLANQUE”**.

SEÑOR ALCALDE: Este es un proyecto que se está ejecutando con recursos del Quiero Mi Barrio, y como siempre se requiere aprobación del concejo para los costos de operación y mantención para la infraestructura, con esto se va a construir de nuevo el centro comunitario Norte en el marco del programa quiero Mi Barrio. Se aprueba.

El concejo por unanimidad de los presentes lo aprueba.

ACUERDO N° 03-02-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CENTRO COMUNITARIO NORTE” DEL “BARRIO CACIQUE CALOLANQUE”, CUYO MONTO ANUAL ES DE \$4.761.311, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 113 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2021, DEL SEÑOR CARLOS HORMÁZABAL ZUÑIGA, DIRECTOR DE DIDECO.

- Memorándum N°46 de fecha 15 de febrero de 2021 del Secretario Comunal de Planificación(S), don Diego Escobar Queirolo, que envía informe de evaluación de licitación **“PROYECTO CONSERVACIÓN DE VEREDAS SECTOR NORTE”**

SEÑOR ALCALDE: Este proyecto plantea el mejoramiento de todas las veredas del sector centro y es desde la Plaza hasta más o menos Javiera Carrera.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?.

~~Concejala Ponce: Aprueba~~

Concejal Guzmán: Aprueba

Concejala Araos: Aprueba

Concejal Romero: Aprueba

Concejala Sepúlveda: Abstiene
Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 04-02-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-1-LR21 “CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR NORTE, COMUNA DE CURACAVI”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 1.415.650.000 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SANTA SOFIA LIMITADA” RUT N° 76.057.083-4, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 210 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 046 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:18 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL



JPLT/vvb

